



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero (1º) Civil Municipal de Fusagasugá

Diagonal 16 No. 11-85
Palacio de Justicia Oficina 101
j01cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fusagasugá, 20 de septiembre de 2022

RADICADO: 2015 00512

Visto el informe secretarial y atendiendo a las documentales que anteceden, se dispone:

Reconocer al abogado Luis Francisco Hernández Contreras como apoderado judicial de la señora Azucena del Carmen Afanador de Riascos, en los términos del poder conferido.

De otra parte, a costa de la parte interesada, se ordena la expedición de las copias solicitadas. Por Secretaría procédase de conformidad

NOTIFÍQUESE,

JOHANNA GUALTEROS GIL
Juez

JS

**JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ**

La anterior providencia, se
notifica por ESTADO
ELECTRÓNICO, hoy 21 de
septiembre del 2022